

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA INQUILINATO (DAI)

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA CONSULTAS SOBRE CONFLICTOS EN MATERIA DE INQUILINATO

1) Si eres arrendador:

- a. Presentar original y fotocopia de la tarjeta de identidad
- b. Presentar fotocopia del contrato de arrendamiento firmado por ambas partes y debidamente registrado ante la DAI.

*Antes de interponer la denuncia debe hacer la consulta de su caso ante un profesional del derecho del DAI para que este ordene la denuncia.

2) Si eres arrendatario:

- a. Presentar original y fotocopia de la tarjeta de identidad.
- b. Presentar la fotocopia del último recibo de pago de la renta y servicios públicos debidamente cancelados al día.
- c. Nombre y apellido de la parte arrendadora.

*Antes de interponer la denuncia debe hacer la consulta de su caso ante un profesional del derecho del DAI para que este ordene la denuncia.